Resolución D.G.O.C. N° 1565/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2014 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES POR CONTRATO ABIERTO ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 08/14 " ID 282.690 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 18/2014 para la "Contratación del Servicio de Reparación de Equipamientos Industriales por Contrato Abierto Ítems Declarados Desiertos en la LCO 08/14" ID 282.690 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 18/2014 Contratación del Servicio de Reparación de Equipamientos Industriales por Contrato Abierto Ítems Declarados Desiertos en la LCO 08/14 ID 282.690, conforme al PAC aprobado y vigente. ----------

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1220/2014 del 03 de Noviembre, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Que al Llamado ha presentado oferta la firma: **ACQUASERVICE de Oscar Portillo.**----------

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 798/2014 del 09 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 09 de Diciembre de 2014, firmado por el Abog. Sonia Ledesma representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica D.G.A.J; Sr. Rubén León. Representantes del Departamento de Mantenimientos del Hospital Nacional, Lic. Leidy Centurión, representante de la Sub UOC No. 4, del Hospital Nacional.-------

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de la firma : **ACQUASERVICE de Oscar Portillo.**----------

Que el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria No.4356/2014 para el presente Ejercicio Fiscal 2014, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.----------

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 18/2014 para la Contratación del Servicio de Reparación de Equipamientos Industriales por Contrato Abierto Ítems Declarados Desiertos en la LCO 08/14 ID 282.690 convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

Resolución D.G.O.C. N° 1565/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2014 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES POR CONTRATO ABIERTO ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 08/14 " ID 282.690 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

No.	Descripción	Ítem	Monto mínimo	Monto Máximo
1	ACQUA SERVICE de Oscar Portillo	1	90.000.000.-	180.000.000.-
		Total Adjudicado		

Monto Mínimo: 90.000.000.- (Noventa millones).----------
Monto Máximo: 180.000.- (Ciento ochenta millones).----------

Artículo 2º Recomendar la declaración Desierta de los ítems 2, 3, 4, 5 y 6.----------

Artículo 3º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240 , Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".----------

Artículo 5º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Articulo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.----------

Articulo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------
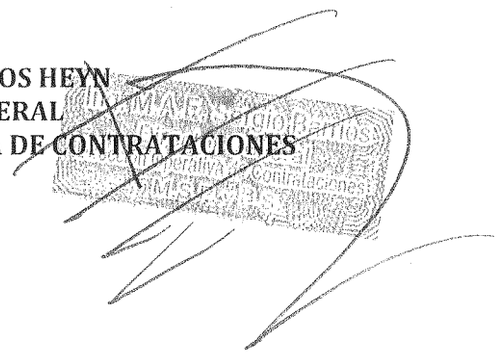
ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES